



ACUERDO DE RESPONSABILIDADES ENTRE PADRES Y ESCUELA PARA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS Y/O EVENTOS DENTRO Y FUERA DE MEDELLÍN

Este acuerdo de responsabilidades se establece entre los padres o tutores legales del deportista y La Escuela de Fútbol ATLÉTICO NACIONAL, en adelante “La Escuela”, con el objetivo de fomentar un ambiente seguro y adecuado durante la participación en competencia, torneo y/o evento dentro y fuera de la ciudad de Medellín.

1. Compromiso del Padre/Tutor Legal

El padre o tutor legal se compromete a:

- ✓ Realizar el 100% del pago a la participación del torneo/evento, previo a su inicio, teniendo en cuenta las fechas establecidas, no se garantiza el servicio a las personas que no cumplan esta obligación.
- ✓ Cumplir de manera obligatoria el cronograma de actividades que La Escuela y el Entrenador establezcan para cada uno de los días.
- ✓ Asegurarse que el alumno llegue puntualmente al lugar de encuentro o al establecido por acuerdo con La Escuela.
- ✓ Proporcionar toda la información necesaria sobre el alumno, incluyendo documentos de identidad, información médica y cualquier otra información relevante para la participación en la competencia y/o evento.
- ✓ Garantizar que el alumno esté en buen estado de salud y en condiciones adecuadas para participar en la competencia y/o evento.
- ✓ Proporcionar todos los elementos necesarios, incluyendo: ropa adecuada, artículos de aseo personal, documentos, medicamentos y/o cualquier otro elemento que consideren importante.
- ✓ Mantener una comunicación constante y efectiva con La Escuela de Fútbol y/o el entrenador durante el torneo/evento, informando sobre cambios en los planes o cualquier situación que pueda afectar la participación del alumno.
- ✓ Asumir la responsabilidad económica generada por: servicios adicionales al plan adquirido, daño o afectación a bienes muebles e inmuebles de los lugares donde el alumno conviva.
- ✓ Informarle al alumno que es de su responsabilidad el cuidado y la custodia de los elementos de valor que porte. La Escuela no se hace responsable por la pérdida de estos artículos.
- ✓ Garantizar la seguridad y bienestar del alumno durante los horarios establecidos para interacción con sus acudientes, estos permisos serán controlados mediante un formato.
- ✓ Informar el nombre de la persona responsable del alumno antes, durante y después del torneo/evento.
- ✓ Certificar el estado activo de afiliación a su EPS, ya que será el primer medio de atención en caso de una emergencia.
- ✓ Aceptar y respetar que no se realizará devolución de los dineros cancelados por cualquier concepto en el marco de la participación en el torneo y/o evento, toda vez que dichos pagos se destinan a la reserva anticipada de diferentes servicios requeridos para la ejecución del evento.

2. Compromiso de La Escuela de Fútbol

La Escuela de Fútbol se compromete a:

- ✓ Proporcionar toda la información necesaria sobre la competencia y/o evento, incluyendo horarios, ubicaciones y cualquier otra información relevante (Cronograma).
- ✓ Designar el personal responsable y capacitado para acompañar y supervisar a los alumnos durante todo el evento.



ACUERDO DE RESPONSABILIDADES ENTRE PADRES Y ESCUELA PARA PARTICIPACIÓN EN COMPETENCIAS Y/O EVENTOS DENTRO Y FUERA DE MEDELLÍN

- ✓ Brindar atención médica inmediata en caso de lesión o emergencia durante la participación en la competencia y/o evento.
- ✓ Proporcionar y supervisar ambientes seguros, adecuados y funcionales en todos los espacios utilizados durante el torneo y/o evento —incluyendo, pero sin limitarse a alojamiento, transporte interno (hotel – escenario deportivo – hotel), zonas de entrenamiento, competencia, alimentación y recreación—, garantizando condiciones que promuevan el bienestar físico, emocional y la integridad de los alumnos.
- ✓ Mantener una comunicación constante y efectiva con los padres o tutores legales durante el torneo/ evento, informando sobre cambios en el cronograma o cualquier situación que pueda afectar la participación del alumno.
- ✓ Velar por el bienestar físico y emocional del alumno durante el torneo/ evento.
- ✓ Contar con una póliza vigente, de accidentes deportivos, y con cobertura nacional

3. Consentimiento para el Uso de Imágenes

Los padres o tutores legales consienten en que La Escuela de Fútbol ATLÉTICO NACIONAL pueda utilizar imágenes o fotografías del estudiante durante la competencia y/o evento en sus comunicaciones o promociones, siempre respetando la privacidad del estudiante.

Ambas partes acuerdan cumplir con los términos y condiciones establecidos en este acuerdo de responsabilidad. Cualquier violación de este acuerdo puede resultar en la terminación de la participación del estudiante en la competencia y/o evento.

4. Indemnidad

Los padres o tutores legales, en nombre propio y en representación del menor, en el marco del presente Acuerdo, mantendrán indemnes a La Escuela, sus directivos, entrenadores, empleados, agentes y voluntarios de toda y cualquier responsabilidad, reclamación, demanda, costo, gasto, acción que surja o pueda surgir de la participación del menor en las actividades, torneos o eventos descritos en este acuerdo. Esto incluye, sin limitarse a, cualquier lesión personal, enfermedad, daño a la propiedad, pérdida económica o cualquier otro perjuicio que el menor o Los padres o tutores legales puedan sufrir, excepto en los casos que sean resultado de la negligencia grave o el dolo probado de La Escuela o su personal.

El Padre/Tutor Legal reconoce y entiende que la participación en actividades deportivas conlleva riesgos inherentes, incluyendo el riesgo de lesiones físicas o emocionales, y acepta dichos riesgos de forma voluntaria. La firma de este documento constituye una aceptación plena de dichos riesgos y la liberación de la responsabilidad de La Escuela, sus directivos, entrenadores, empleados, agentes y voluntarios.

Firmado por:

Padre/Tutor Legal: _____

C.C. _____

Nombre del menor: _____

N° identificación: _____

El presente acuerdo se firma a los ____ días del mes de _____ del año ____.